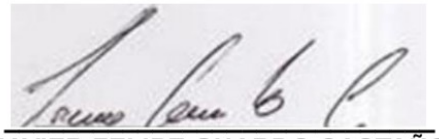
INFORME DE ACTIVIDADES No. 2

Tipo de Informe:							
	Final		Parcial	X	Pago No: 02	de	12

Número del contrato: 25	**Fecha del contrato:** 06/01/2022	**Fecha de Iniciación:** 07/01/2022	**Fecha de Terminación:** 30/12/2022
Nombre del Contratista: JAVIER FELIPE GUARDO CASTAÑO			
Objeto del contrato PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA, PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y TRÁMITE DE LAS RESPUESTAS Y/O CONCEPTOS A LAS CONSULTAS Y PETICIONES RELATIVAS A LA COMPETENCIA, REGULACIÓN Y/O RÉGIMEN DE SERVICIOS PÚBLICOS OBJETO DE ESTA COMISIÓN; Y EN EL ANÁLISIS DE CONTRATOS DE CONDICIONES UNIFORMES.			
Nombre del Supervisor: **CARLOS ALBERTO MENDOZA VELEZ**	**Cargo del Supervisor:** JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	**Dependencia: OFICINA ASESORA JURIDICA**	
Valor del contrato: $37.080.000	**Certificado de disponibilidad presupuestal** **No. 4322 del 01/05/2022**	**Registro Presupuestal Cesión: No. 11422 de 31 de enero de 2022**	

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Período FEBRERO de 2022- Primer pago de cesión)**
1. Elaborar y presentar los informes o conceptos que con ocasión del desarrollo del objeto del Contrato le sean solicitados por el supervisor.	**En el periodo actual no fueron solicitados conceptos por parte del supervisor.**
2. Apoyar jurídicamente a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA en la proyección, revisión, sustentación y trámite de las consultas, derechos de petición y demás solicitudes que le sean asignadas por la Oficina Asesora Jurídica.	- **Traslado por competencia Rad 20223210008892- SSPD** - **Traslado por competencia Rad - 20223210011942- DANE** - **Traslado por competencia Rad 20223210013312- MIN HACIENDA** - **Acuse de recibido Rad 20223210015762- COJARDIN S.A. E.S.P** - **Acuse de recibido Rad 20223210017382 – EMRS S.A E.S. P**
3. Elaborar y/o revisar los proyectos de actos administrativos que la entidad considere necesarios expedir y que tengan relación con el objeto del contrato.	**Revisión proyecto de acto administrativo de Recurso reposición EMVARIAS S.A. E.S.P.**
4. Proyectar observaciones o conceptos de legalidad a los Contratos de Servicios Públicos	- **Concepto de legalidad Rad 20223210003012 Veolia Buga S.A. E.S.P.**

(Contratos de Condiciones Uniformes).	- **Concepto de legalidad Rad 20223210003022- Veolia Palmira S.A E.S. P** - **Concepto de legalidad Rad 20223210003032- Veolia Cali S.A E.S. P** - **Concepto de legalidad Rad 20223210003052 Veolia Tuluá S.A. E.S.P** - **Concepto de legalidad Rad 20223210003062 Veolia Pradera S.A E.S. P** - **Concepto de legalidad Rad 20223210009002- Emadagua S.A E.S. P**
5. Apoyar en las demás actividades propias de la oficina jurídica que estén relacionadas con el objeto contractual.	**Apoyo en Elaboración de Flujograma de Actuaciones administrativas de carácter particular.**



JAVIER FELIPE GUARDO CASTAÑO
CC 1.044.922.542

NFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA:

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista ha cumplido a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas de acuerdo al siguiente cuadro – informe:

Aspectos de supervisión	No. de informe (s)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Aspecto técnico	Porcentaje de avance físico (entrega bienes, suministros o servicios prestados) (De 0 a 100%)	8.33%	16.66%										
	No. de Pago (s)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Aspecto Financiero	Porcentaje de Ejecución Financiera (de 0 a 100%)	8.33%	16.66%										
	Pagos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Pagos frente al valor Total	Saldo pagado a cedente $2.575.000 Saldo liberado $515.000	3.090.000										
	Valor a pagar					$3.090.000.oo							
	Valor total ejecutado					$5.665.000 - saldo liberado $515.000							
	Saldo pendiente por ejecutar					$30.900.000							
Fecha de Informe						01 de marzo de 2022							

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

*Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal (personas Jurídicas) SI ____ NO ____
*Planilla de aportes pagada mes de: _____febrero 2022_____

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

(CARLOS ALBERTO MENDOZA VELEZ)
Supervisor

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1044922542

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	JAVIER FELIPE GUARDO CASTANO		
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	1044922542
Ciudad/Municipio	TURBACO	Departamento	BOLIVAR
Dirección	CL REAL # 43 56	Teléfono	7777777
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7827734936**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	febrero / 2022	Periodo Cotización Salud	febrero / 2022
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2022/02/25
Número Autorización	1341349603		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JAVIER FELIPE	Apellidos	GUARDO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1044922542
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOLIVAR	Municipio	TURBACO
Salario Básico	$ 1.236.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
01																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.236.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 197.800
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 197.800**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS002-SALUD TOTAL
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.236.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 154.500
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 154.500**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-25-COLMENA
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 1.236.000
Centro de Trabajo	104492254	Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 6.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 358.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1044922542
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAVIER FELIPE GUARDO CASTANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TURBACO	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CL REAL # 43 56	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7827734936**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/02/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1341349603

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 197.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 197.800	$ 0	$ 197.800
SUBTOTALES:										**$ 197.800**	**$ 0**	**$ 197.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 154.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.500	$ 0	$ 0	$ 154.500
SUBTOTALES:													**$ 154.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 154.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.500	$ 6.500	$ 0	$ 0	$ 6.500
SUBTOTALES:									**$ 6.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																								PENSIÓN									SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1044922542	GUARDO JAVIER FELIPE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.236.000				NO	01																230301-PORVENIR	30	$ 1.236.000	$ 197.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 197.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.236.000	$ 154.500	$ 0	$ 154.500	14-25-COLMENA	30	$ 1.236.000	104492254	$ 6.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 358.800**

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1341349603

Destino de pago
SOI ACH

Motivo
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Fecha
25/02/2022

Número de aprobación
00349603

Dirección IP
181.60.234.240

Valor transacción
$ 358.800,00

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
10.80.25.34	CC	1044922542

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017. DAVIVIENDA

CRA	Proceso	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código GCF-FOR24	Fecha de aprobación 26 de enero del 2022
	Formato	Declaración Juramentada	Versión 01	Hoja 1 de 1

Nota: Este formato debe ser presentado de manera mensual

(i)Yo, JAVIER FELIPE GUARDO CASTAÑO

Identificado (a):	NIT: ☐	CC: ☑	CE: ☑	NIP: ☐	NUIP: ☐	Número:	1044922542	D.V.

(ii)Teléfono (s): 3002672840

(ii)Dirección: CALLE 65 #4A-47 APT 304

(ii) Correo Electrónico (E-mail): jguardo@cra.gov.co

(iii) **En mi calidad de:**

Declarante de renta	☑	No declarante de Renta	☐
Obligado a facturar	☐		

(iv) Los ingresos que percibí en el año anterior fueron superiores a 1.400 UVT´s ó $ 50'831.200 de pesos

SI: ☑ NO: ☐

(v) 1. Declaro bajo gravedad de juramento que:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **Contrato No. 25 de fecha 07/01/2022** suscrito con la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, objeto del pago sujeto a retención; hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador donde ademas se evidencia su estado de pagada.

NOMBRE	PLANILLA No.	PERÍODO		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato sin intereses de mora
		MES	AÑO	
VIER FELIPE GUARDO CASTAÑ	7827734936	FEBRERO	2022	$358.800

(vi) a) Que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos. Art. 388 del ET modificado por la Ley 1819 de 2016 y art 340 del ET modificado por la Ley 1819 de 2016. (Núcleo familiar).	SI:	☐
	NO:	☑

Nota: Si su respuesta es afirmativa, no diligencie ni adjunte documentos relacionados con los Items 2 y 3.

2. Solicitud Deducciones del Artículo 119 ET modificado por Ley 2010 de 2019 y 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013

b) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del E.T. modificado por la Ley 2010 de 2019, solicito deducción por intereses sobre prestamos educativos ICETEX conforme a lo relacionado en el Anexo N° 1.	SI:	☐
	NO:	☑
c) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la Ley 1819 de 2016; solicito deducción por los intereses de vivienda conforme a lo relacionado en el Anexo N° 1 respaldada con la certificación de la Entidad que financia el crédito.	SI:	☐
	NO:	☑
d) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del E.T. y modificado por la Ley 1819 de 2016; solicito deducción de planes de salud adicionales medicina prepagada, plan complementario u otros, conforme a lo relacionado en el Anexo N° 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.	SI:	☐
	NO:	☑
e) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la Ley 1819 de 2016, solicito deducción por dependientes conforme a lo relacionado en el Anexo N° 1.	SI:	☐
	NO:	☑

3. Solicitud deducciones del Artículo 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor
AFC			0
PENSIÓN VOLUNTARIA			0

(vii) La anterior se firma el 1 del mes de Marzo del año 2022

Escriba el texto aquí

Firma Declarante

ANEXO N°1. DECLARACIÓN JURAMENTADA - CONTRATISTAS

Nota: Este Anexo debe ser presentado únicamente para el PRIMER PAGO

Nombres y Apellidos: **JAVIER FELIPE GUARDO CASTAÑO** Contrato No. **25**

Identificado (a):	NIT:	☐	CC:	☑	CE:	☐	NIP:	☐	NUIP:	☐	Número:	1044922542	D.V.	

Artículo 119 del E.T. modificado por la Ley 2010 de 2019.

1.Certificación por concepto de Intereses sobre prestamos educativos del ICETEX.

1.1 Adjunta certificación SI: ☐ NO ☑

Artículo 2° del Decreto 0099 de 2013. Información para depurar la base de la retención.

2. Certificación por concepto de Intereses o corrección monetaria en créditos de vivienda

2.1 Adjunta certificación SI: ☐ NO ☑

2.2 Crédito Compartido SI: ☐ NO ☑

2.3 Porcentaje que le corresponde _____ y valor que le corresponde _____

3. Información por salud Literal a y b del Artículo 387 del E.T.

3.1 Certificación Adjunta SI: ☐ NO ☑

4. Información de dependientes - Parágrafo 2 del Artículo 387 del ET

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

4.1 Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente. ☐

4.2 Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐

4.3 Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

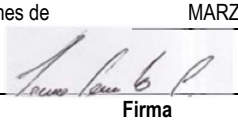
4.4 El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

4.5 Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

Relación de dependientes de acuerdo con el parágrafo 3° del Artículo 2°Decreto 099 del 2013

Tipo de Doc.	No. de Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

La anterior se firma el 1 del mes de MARZO del año 2022



Firma